TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR O AL ADMINISTRADOR, SEGUN LOS CASOS

La Provincia

DIARIO DE INFORMACIÓN Y DE INTERESES GENERALES

1923 JULIO 14 Sábado S. Buenaventura

AÑO I | Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 10 (Teléfono núm. 20)—LUGO | Núm. 38

UNA INICIATIVA

Nuestra Ciudad-Jardín

Un periódico madrileño,—*El Sol*,—ha abierto una sección especial, que inicia un arquitecto, para propagar en ella la idea de la construcción de hoteles familiares, publicando proyectos de estos, no solo en conjunto sino en detalle, expresando los materiales de que pueden ser construídos y fijando, aproximadamente, el precio o coste de cada uno. El primero, el que rompe la marcha, no excede de 18.000 pesetas de coste, y es, realmente, bello, cómodo, artístico y con la amplitud necesaria para una familia no en extremo numerosa.

Esta campaña de *El Sol*, el ejemplo que la Coruña nos da con su *Ciudad-Jardín*, desarrollada en el espacio de poco más de un año, frente al mar, en el lugar de Peruleiro, ante las rompientes de Riazor, y otros hechos análogos, necesariamente había de estimular en nosotros el espíritu de la emulación, para acabar preguntándonos:—¿Y por qué en Lugo no ha de poder hacerse algo así?

Y es el caso que creemos firmemente que sí, que puede hacerse, ya sea una *Ciudad-Jardín*, ya sea una segunda parte de la *Ciudad Lineal*, ideada y realizada en la parte Norte de Madrid por el genio activo y emprendedor de D. Arturo Soria.

A uno y a otro lado del Parque en construcción existen grandes extensiones de terreno, hoy dedicadas exclusivamente a cultivo.

¿Por qué no levantar allí nuestra Ciudad-Jardín, formada por modernos, bellos y económicos hotelitos—pueden ser bellos y económicos,—rodeados de jardines y cerrados por muros y verjas más o menos artísticas?

¡El sitio! No es esa la dificultad más grande ni el más grave inconveniente. En la parte Norte de la coronada villa se halla emplazada su Ciudad Lineal, y ante las rompientes más abruptas de Riazor se construye la Ciudad Jardín de la Coruña... No, no es eso. Lo que hace falta, principalmente y fundamentalmente es la facilidad en las construcciones. Que no se pidan por los terrenos cantidades fabulosas; que se facilite la construcción mediante proyectos económicos, como los que *El Sol* inicia y como los realizados por la *Ciudad Lineal;* que se dén igualmente facilidades para el pago, ya cediendo los terrenos y construyendo los hoteles a plazos o al contado; ya, en fin, acogiéndose a la tan manoseada Ley de las Casas baratas, de que tanto se ha venido hablando y escribiendo, sin que nadie, entre nosotros, haya parado mientes en ello, mayormente.

Creemos que el asunto vale la pena de ser pensado con detenimiento y con interés. Sin orden ni concierto se ha venido edificando fuera de murallas, y hora va siendo de encauzar, como es debido, este deseo de la posesión de casa propia, especialmente en los mamentos actuales en que el problema de la vivienda adquiere en Lugo, por la escasez y la carestía de las habitaciones, caracteres de verdadera gravedad.

¿Hay que constituir para ello una sociedad? Pues constitúyase en buen hora; que, con tal que al frente de ella aparezcan personas de toda solvencia y responsabilidad—de que no carecemos,—seguramente que las entidades bancarias con que hoy contamos,—cuatro a falta de una,—no dejarán de facilitar los recursos al efecto imprescindibles; esto aun sin contar con el apoyo del Tesoro público, si fuera conveniente acogerse a los beneficios de la Ley de casas baratas.

De ese modo, Lugo contaría, a un centener de metros de sus murallas, con un barrio moderno, elegante, artístico, compendio y resumen de todas las comodidades y de todas las bellezas.

Creemos más. Creemos que nuestro Alcalde, que ha tomado con el interés con que suele tomar todas las cosas con que se encariña, esto del Parque en construcción, será, seguramente, el primero en reconocer la justicia y la eficacia de esta iniciativa nuestra. Las casas, los hoteles, bastarán a guardar el Parque, del mismo modo que este contribuirá a dar realce, valor e importancia a los hoteles que a su lado se construyan, ya formando una sola y doble fila de construcciones, ya construyendo calles trasversales como en la Ciudad Lineal madrileña—que para todo hay espacio,—ya, en fin agrupando las casas y hoteles en ese artístico desorden que es la característica de una verdadera Ciudad Jardín.

Recoja la iniciativa, si la cree oportuna, quien pueda y deba recogerla. ¿Una entidad bancaria? ¿El propio Ayuntamiento? Quien sea; cualquiera. Lo que creemos necesario es acometer la empresa cuanto antes. Para ello bastan un par de meses. Y así como ante los acantilados de Riazor, se han levantado en un año una docena de hoteles, veríamos seguramente, a uno y otro lado del Parque en construcción, muy pronto, de fijo, levantarse, por lo menos, otras tantas edificaciones, que serían ornato de nuestra ciudad, regodeo de sus convecinos y demostración de cuanto puede nuestra firme voluntad y nuestro propósito de no quedar a la zaga de los pueblos verdaderamente progresivos..

BIOGRAFÍAS GALLEGAS

XXXV

Francisco Landeira y Sevilla

Distinguido prelado, que vió la primera luz en el pintoresco pueblo de Santa Eugenia de Riveira, partido judicial de Noya, en la provincia de la Coruña el día 23 de mayo de 1804.

Desde sus primeros años sintió una decidida vocación por la carrera eclesiástica. No quisieron sus padres contrariarla, y aunque de modesta posición, enviáronle a Santiago de Compostela, en cuyo Seminario cursó la carrera con notable aprovechamiento, feliz augurio de un envidiable porvenir.

No nos es dado seguirle, paso a paso, a través de las parroquias, canongías y prebendas que, como de costumbre, hubo de regir y desempeñar antes de llegar al Episcopado. No poseemos los datos que a esta época de su vida se refieren. Cuando volvemos a encontrarle le hallamos ya en posesión de la mitra, justo premio a sus méritos y virtudes.

Cuarenta y ocho años de edad tenía nuestro biografiado cuando fué preconizado en Roma obispo de la diócesis de Teruel (18 de marzo de 1852). Nueve años gobernó aquella iglesia y durante ellos dió relevantes pruebas de sus virtudes y de su ciencia. de su celo en el gobierno de su espiritual rebaño y de su acendrada caridad, méritos que fueron tenidos en cuenta y que obtuvieron oportunamente la merecida rocompensa.

A los nueve años justos de ser preconizado obispo de Teruel fué presentado por Su Majestad la Reina D.ª Isabel II para la silla de Cartagena (18 de marzo de 1861) vacante a la sazón. Y a Cartagena fué nuestro insigne paisano, posesionándose de su sede el 27 de noviembre del mismo año y haciendo pocos días después su solemne entrada, en la que el pueblo cartagenero mostró sus entusiasmos hacia el nuevo pastor que de tan envidiable renombre llegaba precedido.

Perdurable recuerdo dejó allí—al igual que en Teruel,—de sus excelsas prendas y sus insignes virtudes. Fué más que pastor, verdadero padre espiritual de sus diocesanos. Así, al acaecer su fallecimiento, ocurrido el día 15 de Septiembre de 1879 en la cindad de Murcia, su eterna partida fué llorada como una pérdida irreparable.

Tal fué el eminente prelado, más recordado en extrañas tierras que en su propia pequeña patria, no obstante el escaso espacio de tiempo que de él nos separa.

MANUEL MOLINA MERA.

SIN MOLESTIAS PARA NADIE

Los autos delínea

El gran desarrollo adquirido por las líneas de automóviles que desde la capital prestan servicio público a los pueblos importantes de la provincia, y a Santiago, Orense y Villafranca, contribuye grandemente al fomento de los intereses generales de la ciudad y al sostenimiento y prosperidad de su comercio, por lo que facilita la concurrencia de forasteros.

Por eso vemos con simpatía grande cuanto tienda a facilitar el sostenimiento de estos servicios y entendemos que a ello todos estamos obligados a contribuir en la medida de las propias fuerzas.

Y, por esto mismo, nos creemos también con derecho a hacer notar algunas deficiencias que, en perjuicio del público, se observan y que serían fácilmente subsanables con un poco nada más de interés y buena voluntad por parte de las mismas empresas.

Nos referimos especialmente al servicio de administraciones. Es intorable y del peor efecto que muchas de éstas estén establecidas en figones y tabernas en las que se hace molesta y difícil la entrada al viajero menos exigente, no solo por el aspecto de algunos de estos establecimientos, sino más aun por la clase de público que en ellos se congrega y las formas y las frases que allí se usan.

Creemos que el público tiene derecho a exigir que las administraciones estén decorosamente instaladas, como en algún tiempo lo han estado ya las de Ribadeo y Vivero. Un local limpio y decente destinado exclusivamente a este servicio, con una modesta sala de espera y las correspondientes taquillas para despacho de billetes y equipajes, no es exigencia grande, y su instalación redundaría en bien de las mismas empresas, por la mayor importancia y prestigio que la implantación de este servicio habría de proporcionarles.

En esos locales debieran estar a la vista del público, como está mandado, las tarifas y los cuadros de horas de llegadas y salidas.

Esto sería tanto más fácil cuanto que, puestas de acuerdo, varias empresas podrían centralizar en dos o tres locales los despachos de todas las líneas o por lo menos de las principales, con ventaja y economía para sus interes y es para el público, que, repetimos, tiene derecho a que se le trate en otra forma de la que hoy se viene usando.

Por otra parte, la Cámara de Comercio siempre atenta al fomento de los intereses generales y atendiendo principalmente, al de los que representa, pudiera gestionar con ahinco el establecimiento de conducciones de correo en automóvil de Lugo a Santiago, Orense y Villafranca por expediciones directas desde esta Administración principal, con lo que las líneas de autos tendrían un ingreso seguro que permitiría su sostenimiento y seguro desarrollo.

No está Lugo tan sobrado de medios de vida propia que pueda ni deba desatender la conservación y el fomento de este de las comunicaciones, que tanto contribuye, y más aun puede contribuir, al sostenimiento de su comercio y su pequeña industria en interés de los cuales trazamos estas líneas.

TELEFONEMAS DE LA TARDE

Madrid 13 15'15.
Récibido a las 16'10.

En Gobernación.—Los empleados de los Bancos.

El duque de Almodóvar del Valle confirmó a los periodistas que hacen la información de su departamento, que se habían declarado en huelga los empleados de todos los Bancos y casas bancarias de Madrid, como acto de solidaridad con sus compañeros los del Banco Español de Crédito.

El paro es general.

Realízanse gestiones para solucionarlo ante el peligro de posibles complicaciones.

Versión infundada

Como circuló con cierta insistencia la especie de que el paro de los empleados de los Bancos de Madrid tenía concomitancias con los conflictos sociales de Barcelona, el Comité de huelga apresuróse a desmentirla, haciendo constar que el paro obedecía a un acto colectivo de protesta por el asesinato del presidente del Sindicato libre de Valencia.

Este hecho sucedió momentos después de haber terminado la asamblea de dichos funcionarios.

Cuando el presidente, D. Baltasar Domínguez, se dirigía a depositar un telefonema en las oficinas de la Península, un grupo de desconocidos se acercó a él haciendo varios disparos.

Algunos de los proyectiles lo alcanzaron, dejándolo muerto casi en el acto.

Uno de los autores

Inmediatamente después de ocurrido el suceso de referencia púsose en movimiento la Policía y la Guardia de Seguridad, logrando detener a dos individuos sobre quienes recaían sospechas.

Uno de los detenides se confesó autor del asesinato.

Los del Banco de España

Añadió a los periodistas el duque de Almodóvar del Valle que los funcionarios del Banco de España se negaron insistentemente a secundar la actitud de sus compañeros de Madrid, no obstante las reiteradas gestiones que los huelguistas han realizado para conseguirlo,

En la Presidencia

Dijo también el ministro de la Gobernación que había visitado al marqués de Alhucemas en su despacho de la Presidencia para darle cuenta de lo ocurrido y enterarle, además, de la situación en la Ciudad Condal.

Tranquilidad

Según las noticias oficiales de hoy, reina tranquilidad completa en Barcelona.

Han reanudado el trabajo los obreros de todos los oficios.

En los muelles fueron descargados todos los buques que entraron en el puerto con dicho objeto.

Los tranvías, coches, carros, autobuses, taxis y demás vehículos circularon sin que se hubiese registrado incidente alguno.

La ciudad ha recobrado un aspecto de normalidad completa, ofreciendo la animación y el bullicio de todos los días, lo mismo en el centro que en los barrios extremos.

Cacheos, sí; registros no

Negó el Ministro que de orden del gobernador civil se hubieran practicado resgistros domiciliarios.

Ese rumor carece en absoluto de fundamento.

En cambio confirmó que continuaban los cacheos aislados, que, por lo visto, van dando excelentes frutos, pero solo se efectúan ahora en determinadas barriadas donde viven obreros afiliados a los Sindicatos que más se distinguen en las luchas de carácter social.

Elogios al gobernador

Aprovechó el duque de Almodóvar del Valle esta conversación con los periodistas para reiterar los elogios que en otras ocasiones hizo del nuevo gobernador civil, Sr. Portela Valladares.

Ya ven ustedes dijo—como ha logrado dominar una de las huelgas más graves que recuerda la ciudad condal, sin apelar a medidas excepcionales, que si son siempre eficaces, dejan siempre también en pos de sí el rescoldo de las pasiones y de los odios.

Añadió luego que la adopción de tales medidas excepcionales había sido recomendada por determinados elementos para que el Sr. Portela Valladares—compartiendo en esto el criterio del Gobierno—se había opuesto resueltamente a ellas.

Los siderúrgicos en la Presidencia

Una comisión de siderúrgicos de Vizcaya, visitó esta mañana al marqués de Alhucemas.

Este recibió a los comisionados en su despacho oficial de la Presidencia.

Los acompañaba el Sr. Echevarría.

Interesaron del jefe del Gobierno que al concertar con otras naciones tratados que más o menos directamente puedan afectar a la industria siderúrgica se tengan en cuenta por el Gobierno los intereses de la misma.

El Sr. García Prieto, que se mostró muy afable y deferente con la referida comisión, prometió a ésta tener muy presentes sus aspiraciones.

Pidiendo auxilios

Después estuvo en la Presidencia, siendo asimismo recibida por el marqués de Alhucemas una comisión de damnificados por las últimas tormentas.

Solicitaron que el Gobierno concediese algunos auxilios para remediar en parte la situación en que han quedado numerosas familias.

El Sr. García Prieto prometió llevar el asunto al Consejo de ministros para resolver lo que haya de hacerse.

Acompañaba a esta comisión el Sr. Paraíso.

El Rey a Santander

Hoy sale para la capital de la montaña S. M. el Rey D. Alfonso XIII, acompañado de su augusto hijo el Príncipe de Asturias

Hacen el viaje en automóvil.

La Reina en tren

Hoy salen también para Santander S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia y los Infantitos, acompañados del séquito correspondiente.

Realizan el viaje en tren especial.

El regreso del Rey

El Soberano regresará a Madrid el próximo lunes para volver a marchar a Santander dentro de pocos días.

La Reina en un hospital

Estuvo esta mañana en el hospital de la Cruz Roja, la Reina doña Victoria Eugenia, visitando a los heridos, enfermos y convalecientes de la campaña y despidiéndose de ellos.

Cavalcanti y Aizpuru

El general Cavalcanti estuvo en el Ministerio de la calle de Alcalá.

Fué recibido por el Sr. Aizpuru con quien sostuvo una extensa conferencia.

Ignórase de que trataron, aunque se supone que la visita del general Cavalcanti habráse relacionado con el pleito de su procesamiento.

Nuestros colaboradores

Canarias

Al terminar el Hacedor su Obra,
tendió su vista al mar. Del Oceano
un lugar escogió, y allí le puso
a gama de colores del espacio:
azul puro el abismo;
luz dorada en el alto.
Y como luz y movimiento es vida,
del fondo hizo brotar el Soberano,
en cascadas de luz, vida de fuego,
que tierra poco a poco fué formando:
y las Islas surgieron
al celestial mandato.
En movediza lava de volcañes
se yerguen las palmeras y los plátanos,
se besan entre espumas Siete Hermanas,
y son sus habitantes engendrados:
el hombre, con nobleza;
la mujer, con encantos.
Los seres predilectos del Planeta
sois, sin duda, vosotros los Canarios:
que es la existencia una caricia sola,
y vosotros estáis acariciados
con mar azul y bella
y un Sol siempre besando...
Y un beso es el amor, y amor es vida,
¡y vida lo creado!

ARTURO SÁNCHEZ NÚÑEZ.

La mosca casera

Su destrucción

La vida de la mosca es, aproximadamente, de cuarenta días.

Después de nacida, la hembra procura hacer postura en los estiércoles, cuadras y materias orgánicas en descomposición.

La mosca pone de 100 a 150 huevos y suele hacer cinco o seis puestas; así una sola mosca pnede dar 25 millones de descendientes durante una estación.

Hecha la postura, nace el gusano a las 24 horas, si la temperatura le favorece. El estado larvario dura 2 días, el de crisálida 6; a las 12 o 14 días, es mosca perfecta. Desde enfonces puede transportar en sus alas, en sus patas y canal intestinal, los gérmenes de las más temibles enfermedades, recogidos de los enfermos o de los objetos contaminados.

Para impedir las moscas debe oponerse su entrada en las viviendas, y destruir sus huevos, conservando muy limpias las viviendas, protegiendo con gasas los resíduos alimenticios. Los cristales azules en las ventanas es un procedimiento práctico para alejar las moscas, que no les gusta la luz modificada.

¿Cómo se destruyen las moscas y sus huevos?

En una paleta al rojo se vierten 20 gotas de ácido fénico; estos vapores las hacen huír. Otro procedimiento consiste en poner en un plato pan con dos cucharadas de formol de comercio, un vaso de agua y una cucharada de azúcar. Las moscas mueren en el plato y a su alrededor; esta solución debe renovarse todos los días.

Regando los estiércoles con aceite de esquito o petróleo en agua, a partes iguales, se destruyen los huevos de huéspedes tan molestos.

El ingreso en las Academias militares suprimido

En fecha próxima publicará el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» una interesante Real orden, que suscitará discusión, y por la cual queda suprimido durante el año 1924 el ingreso en las Academias militares.

El primero en lamentar la medida es el ministro de la Guerra, pues ve que así se frustrarán muchas esperanzas y quedarán desvanecidas tantas ilusiones.

Sobre todo en quienes tienen ya aprobado algún ejercicio en cualquiera de las cinco Academias.

Pero es que, si hubiera que respetar todos los supuestos derechos adquiridos, habría que anunciar una convocatoria para 400 o 500 aspirantes que se hallan en dichas condiciones, y ello equivaldría a anular el propósito del Gobierno, que tiene por base únicamente razones económicas.

CONSULTORIO MÉDICO
quirúrgico y antirrábico
DE LOS
Hermanos ROCA

Consulta especial en enfermedades de Pulmón, Corazón, Estómago, Intestinos, Mujer y Niños.

CONDE PALLARES, 3.-2.º

POR TODO EL MUNDO...

Estadística número..

Leemos en una estadística—llevamos ya perdida la cuenta de las que se han hecho sobre el mismo tema en todos los pueblos del mundo—los siguientes datos sobre las sumas gastadas y bajas habidas en la gran guerra.

"Entre todas las naciones beligerantes gastaron unos 250.000 millones de dólares perdieron tantas vidas que no se han podido contar con exactitud todavía. (Sólo Alemania perdió, entre muertos y mutilados, más de seis millones de hombres que constituían la flor del Imperio)„.

Dejando a un lado la cuestión bajas, vamos a dar a nuestros lectores una somera idea, traducida a otras cifras, de lo que significa la cuestión-moneda, derrochada en la enorme proporción apuntada.

Doscientos cincuenta mil millones de dólares pesan aproximadamente unos 7.500 millones de kilos; para transportar los cuales serían precisos (se entiende el dinero, en plata) 4.000 trenes de 40 vagones cada uno. Estos vagones alineados formarían una cadena de 3.500 kilómetros.

Puestos el uno al lado del otro, pieza por pieza, los 250.000 millones de dólares podrían dar la vuelta al mundo 286 veces. Puestos uno encima del otro formarían una columna de unos 700.000 kilómetros de altura.

Repartiendo, finalmente, este dinero entre todos los habitantes del mundo, tocaría a cada uno unos 170 dólares.

La monomanía moralista.

Noticia de Londres:

"Una epidemia, muy semejante a la de los *piqueurs*, que antaño padecieron las parisinas, ha hecho su aparición desde hace tiempo en esta ciudad.

Los monómanos se divierten embadurnando de tinta las toilettes de las inglesitas.

Escogen preferentemente por sus víctimas aquellas damas y damitas que llevan los vestidos más claros y más ligeros.

Durante el día de ayer, 8 de julio; se dieron cinco nuevos casos de esta monomanía.„

¿El cáncer es curable?

La noticia es de Berlín y lleva fecha 8 del mes corriente. Dice así:

"Según comunicación enviada a la Sociedad Médica de Hamburgo, el profesor Deutschmann ha descubierto y puesto en práctico un nuevo remedio contra el cáncer.

Después de varios años de experimentos, se ha llegado a la prueba palpable de que este remedio, tomado en fuertes dosis y durante un tiempo prolongado, determina la desaparición del tumor.

En todos los casos tratados en los últimos meses, el éxito ha sido definitivo.

Algunos médicos aseguran que se trate de un nuevo modismo del viejo suero hallado por Deutschmann y conocido desde hace ya muchos años con el nombre de "tumoricina„ y compuesto de extractos de glándulas intersticiales de caballo. Para que tenga los efectos que actualmente se le atribuyen, es preciso que haya sido mejorado considerablemente.

Las experiencias realizadas hace muchos años en el hospital de la Caridad de Berlín dieron resultado negativo y hubo que renunciar a la aplicación de las inyecciones de "tumoricina„, toda vez que se comprobó que el alivio que producía al enfermo no era duradero y su empleo provocaba reacciones. a veces fatales para el paciente„.

FULANO DE TAL.

Sobrinos de José Pastor

BANQUEROS
Casa fundada en 1776

Coruña, Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol y Sarria.

Realizan toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.
REINA NÚM. 4, BAJO
Horas de caja: De 9 y 1/2 a 2 y de 4 a 5
CÁMARA ACORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER

Tarjetas de visita
en la imprenta de este periódico

(c) Ministerio de Cultura y Deporte

LA PAZ CON TURQUIA

La conferecia de Lausana

El lunes han terminado las negociaciones de Lausana y ha quedado definitivamente redactado el Tratado que pone fin a las divergencias entre los aliados y Turquía. Se cree que este tratado será firmado el día 17 del corrieute.

El Tratado establece la paz definitiva entre Turquía, por una parte, e Inglaterra, Italia, Francia, Japón, Grecia, Rumanía y Yugoeslavia por otra.

Los Estados Unidos no estuvieron nunca en guerra con Turquía; hubo tan sólo ruptura de relacioues diplomáticas. Después de la firma del Tratado se entablarán negociaciones para reanudar las relaciones diplomáticas y comerciales con Norte América.

Los primeros artículos del Tratado se refieren a la cuestión de las fronteras. Turquía reconoce la frontera con Bulgaria y con Grecia. La cuestión de Mosul será resuelta dentro de un plazo de nueve meses, a partir del momento en que la Asamblea Nacional de Angora haya ratificado el Tratado. Turquía reconoce las fronteras trazadas después de la guerra por los aliados.

Los extranjeros son sometidos a las leyes turcas y queda suspendido el régimen de capitulaciones.

Las minorías turcas estarán en las mismas condiciones que se fijan en el convenio firmado con Polonia. En caso de que se infrinja este convenio, intervendrá la Sociedad de las Naciones.

Turquía pedirá la entrada en la Sociedad de las Naciones una vez que se firme la paz. Los establecimientos religiosos que existieran en Turquía antes de la guerra no necesitarán autorización especial.

Turquía entra en posesión de las islas de Imbros y Tenedos, situadas a la entradas de los Dardanelos. Se concede a Grecia soberanía sobre las islas de Lemnos, Samos, Mitilene, Chio y Samotracia, situadas todas cerca de la costa asiática. pero con la condición de que estas islas sean militarizadas.

Se reconoce los derechos de Italia sobre el Dodecaneso.

Respecto a la cuestión de los Estrechos, se concede la libertad absoluta de paso por ellos.

Los extranjeros se someten a los Tribunales turcos, pero en dichos Tribunales intervendrán durante cinco años funcionarios extranjeros. Turquía reconoce la Deuda pública, pero respecto a la euestión de portadores de títulos, nada se dice en el Tratado. Esta cuestión será resuelta por medio de negociaciones directas entre el Gobierno turco y los portadores. Los aliados no cobran reparaciones ni gastos de ocupación.

UN CASO EJEMPLARISIMO

Responsabilidades ministeriales

Rodrigo Soriano, tan significado por sus campañas parlamentarias y por su competencia en las cuestiones en que actúa la acción fiscalizadora de las Cortes, ha dirigido al director de «El Liberal» una carta abierta en la que relata un caso de responsabilidad ministerial, exigida «rapidísimamente».

Se refiere a la acusación formulada el año 1859 contra el ministro don Agustín Esteban Collantes, en la que, como ahora, fué nombrada una Comisión.

Propuesto si había de pasar a las Secciones, varios diputados, temiéndose el «pastel», lograron la retirada de la Comisión y el nombramiento de otra, formada por los señores Villahermosa, Cedraque, Zorrilla, Morales, Miranda y Elduayen, que dictaminó que, con arreglo a la Constitución y al Reglamento, fuese el acusado entregado inmediatamente al Senado, que le impuso una condena de veinte años de reclusión.

Y dice con razón el batallador ex diputado:

«¿Por qué ahora no se procede igual? ¿Es que no hay nadie en el Parlamento capaz de hacerlo? Desde julio de 1921 a julio de 1923, luego de leer el expediente Picasso, de oir al marqués de la Viesca, al Sr. Solano, a Prieto, a Domingo, a los conferenciantes del Ateneo, a media España, en el Parlamento, en mítines, en tribunas, en periódicos, en libros, ¿no se ha podido lograr aun una acusación concreta? ¿Acaso lo sucedido en Annual es un misterio y no se sabe todo con sus pelos y señales? ¿Y es ahora cuando precisa empezar a estudiarlo? ¡A ese paso, el expediente Picasso, tan famoso, será diversión de nuestros biznietos!»

Por teléfono y telégrafo

LA BOLSA

Cotización de la Bolsa de Madrid del día 13 de julio de 1923 remitidas por el Banco Herrero

VALORES

Interior 4 por 100, serie F.	69'95
» » » D.	70'25
» » » C.	70'25
» » » B.	70'25
» » » A.	70'35
Amortizable 5 por 100. . .	96'00
» emisión 1917.	96'15
Exterior 4 por 100. . .	00'00
Acciones Banco de España.	565'00
» Banco Hispano-Americano.	000'00
» Banco Español del Río de la Plata.	244'00
» C.ª Arrendataria de Tabacos, .	24'400
Bonos del Banco de España	000'00
» ordinarias Sociedad Gral. Azucarera	00'00
» preferentes id. id.	00'00
» U. E. Explosivos.	000'00
» Duro-Felguera . .	00'00

CAMBIOS

París vista.	41'20
Londres vista	31'90
Francos suizos.	121'90
Dollars.	6'97
Liras.	00'00
Francos belgas.	00'00

Política

Dice Aguilera

Madrid 13-31'45.

El presidente del Supremo de Guerra y Marina facilitó a la prensa una nota agradeciendo las cartas, tarjetas y telegramas de adhesión que había recibido con motivo de la actitud adoptada frente a los acontecimientos de estos últimos días, en los cuales intervino como principal protagonista.

Una anomalía

Es muy probable que en Consejo Supremo de Guerra y Marina se trate mañana de la anomalía inconcevible que supone el hecho de que los alféreces y tenientes retirados disfruten de una pensión menos a la de que gozan las clases inferiores en categoría.

Las Cortes

Senado

A las tres cincuenta comienza la sesión.

Preside el conde de Romanones.

En el banco azul los ministros de Hacienda Sr. Villanueva y el de Gracia y Justicia López Muñoz.

En escaños y tribunas escasa concurrencia.

La del público casi desierta.

Motivó esto al parecer los cacheos rigurosos a que son sometidos los que asisten a las sesiones de la alta Cámara.

El *marqués de Royo* anuncia una interpelación sobre la iddustria corchotaponera en España, la cual atraviesa una crisis muy grave.

Añádese que es digna de protección por parte del poder público.

Villanueva ofrece ocuparse de este asunto con el interés que le inspiran todos los problemas nacionales.

Echevarri habla interesando la supresión del artículo de la ley de autorizaciones, referente a la cantidad con que deben contribuir las diputaciones provinciales por el concepto de enseñanza.

Por dicho artículo estas corporaciones vienen obligadas a pagar no una cuota fija por enseñanza, excepto la primaria. sino una cantidad variable a razón de las modificaciones que estos conceptos sufran.

En virtud de los aumentos habidos en personal y material las diputaciones en lo sucesivo ven r n a pagar cantidades verdaderamente fantásticas.

Cita el caso de la diputación de Alava que con esta razón se halla vejada y apremiada por la Hacienda.

G. Echevarría pide que las diputaciones paguen en este concepto una cuota fija.

Adhiérense a esta petición los señores *Uberna, Martínez Velasco y Hoyos.*

El *ministro de Hacienda* contesta afirmando que eso no puede hacer se legalmente puesto que se trata da una ley.

Es obligación del Gobierno atender a su cumplimiento estricto.

Manifiesta que su labor económica nada podrá hacer.

Defiende la intervención de los delegados de Hacienda al proceder contra las diputaciones que no pagan.

Dice que aquellos que obraran de otro modo no cumplirían con su deber.

Ofrece sin embargo ocuparse de estudiar el asunto que cree razonable y justo.

Rectifican los tres.

Se suspende la sesión.

Reonudada pásase al

Orden del día

Acuérdase en primer término conceder la pensión de seis mil pesetas a las hijas de D. Juan Zugasti.

Apruébanse otras autorizaciones procedentes de varias secciones de la Cámara.

Apruébase asimismo la renovación de prórroga de obligaciones y nueva emisión del Tesoro.

Pásase a la discusión del proyecto de reforma de la ley de emigración.

Grijalba Consume un turno.

Codornin habla para censurar la urgencia con que quiere tratarse de un asunto tan digno de estudio.

Defiende el proyecto por la comisión el Sr. *Palomo.*

Dice que este proyecto no es reforma sustancial de la ley; trátase solamente de una modesta mejoría en el articulado y disposiciones de la misma.

El *marqués de Calatrava* se opone también a que se discuta esto con la rapidez que se tntenta; no es obra para pasarlo a la ligera, y se precisa tiempo para que la Cámara contraste sus opiniones.

El *presidente conde de Romanones* insiste en mantener el carácter de urgencia al proyecto citado.

Banco Herrero

CAPITAL: Pesetas 5.000.000

Domicilio social: OVIEDO

SUCURSALES: Lugo, Zamora, León, Palencia, Benavente, Astorga, Cangas de Onis, Cangas de Tineo, Cudillero (agencia), La Felguera, Luarca, Llanes, Mieres, Moreda (agencia), Pola de Allende (agencia), Pola de Siero, Pola de Laviana, Ribadeo (Lugo), Ribadesella, Sama de Langreo, Tineo (agencia), y Vegadeo (agencia.

Próxima apertura: Pravia

Este Banco, establecido sobre la base de los negocios bancarios de la Casa Herrero y C.ª, fundada en 1848, se ocupa de toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

Ha establecido una CAJA DE AHORROS donde se reciben imposiciones desde una peseta en adelante.

Sucursal en Lugo: Plaza de la Constitución núm. 17

Horas de oficina: De 9 y media a 2 y de 4 a 5

Chapaprieta interesa de los senadores que han intervenido, no se opongan a la urgencia.

Manifiesta su creencia de que debe a todo trance, aprobarse antes de que se cierre el Parlamento.

De este modo continúa—puede entrar en vigor tan pronto las Cámaras reanuden su labor en octubre próximo.

El *marqués de Calatrava* accede reconociendo las razones expuestas por el ministro del Trabajo.

Codornin también dice se halla de acuerdo y que retirando su intento de oposición facilitará el rápido despacho del proyecto.

En vista de ello tómase en consideración la urgencia pedida por este asunto.

Acuérdase la declaración de urgente.

Una vez acordada procédese a la votación definitiva.

Queda aprobada la reforma de la ley de emigración.

Reanudada la sesión interviene *M. de la Hermida* para hablar de asuntos pecuarios.

En este momento no hay en el salón más que tres senadores.

Señálase el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Congreso

Preside D. Melquiades Alvarez.

Comienza a las cuatro.

La Cámara está desanimada.

Ocupan el banco azul el presidente del Consejo señor marqués de Alhucemas, el ministro de la Gobernación, duque de Almodóvar del Valle y el de la Guerra, general Aizpuru.

Algunos diputados dirigen al Gobierno ruegos y preguntas de escaso interés general.

El Sr. *Lacierva* laméntase de la campaña que hacen contra él determinados periódicos.

Esta campaña dice que tiene su origen en el hecho de habérsele nombrado decano del Colegio de abogados.

Cree que hay en todo ello una tendencia marcadamente impunista.

Pregunta si contra él existe algún cargo concreto en el estudio que viene reelizándose para llegar a la depuración de las responsabilidades.

Contéstale el *marqués de Alhucemas.*

Dice que ignoraba por completo la campaña periodística a que se refiere el Sr. Lacierva.

Añade que la comisión que preside el magistrado del Supremo señor Prat, procede con independencia absoluta.

El Gobierno—dice—no sabe una palabra respecto de expediente alguno que tenga relación con S. S.

El Sr. *Lacierva.*—Si hablo de la campaña de algún periódico respecto de mi y en relación con el cargo de decano del Colegio de abogados, es porque la tal campaña parece indicar que tendré que entendérmelas con el Supremo de Guerra y Marina.

El *marqués de Alhucemas*:

—Puede tener su señoría la seguridad de que desconozco en absoluto cuanto con este asunto se relaciona.

El Sr. *Cieraa*:

—Me satisfacen las palabras de su señoría.

El Sr. *Rodríguez de Viguri* trata del problema de las comunicaciones en Galicia.

Pinta sus deficiencias.

Dice que a causa de ellas el pescado que sale para Madrid de los puestos gallegos, llega a la Corte en muy malas condiciones para el consumo.

Añade que no hay razón alguna para ello, ya que desde cualquier punto de Galicia debe hallarse el pescado en Madrid en veinte horas y está ocurriendo que llega a veces con doble tiempo, con perjuicio notorio para el consumidor.

Contéstale el Sr. *Gasset.*

Dícele que tendrá muy en cuenta sus observasiones y que procurará atenderlas.

El Sr. *Belaunde* señala las deficiencias que vienen observándose en los servicios diversos de Obras públicas.

Dice que es necesario remediar tales deficiencias.

Recuerda la gestión del Sr. Gasset en las diferentes etapas de Gobierno en que fué ministro de Fomento.

Elogia su actividad y su celo en pro de los intereses nacionales desde la esfera de acción que ha tenido a su alcance como tal ministro de Fomento.

Afirma que es digno de gratitud un hombre que como el Sr. Gaset ha consagrado por entero su vida política al bienestar de España desde el punto de vista del engrandecimiento material que supone el aumento de comunicaciones y el desarrollo de la agricultura.

El Sr. *Gasset* agradece al orador los elogios que le dedica.

Dice que si todos se hubiesen preocupado del desenvolvimiento de los intereses materiales de España, compendiados en esos dos grandes ramos de la actividad: la agricultura y las comunicaciones, todos estarían hoy de acuerdo para apoyar incondicionalmente la labor ministerial que se inspira precisamente en esos ideales.

Es necesario agrega el señor Gasset—emprender la magna obra de la reconstrucción de España.

A esta obra no debe haber nadie que niegue su concurso.

(Aplausos en la mayoría).

El Sr. *Cordero* trata de la última huelga de los funcionarios del cuerpo de Correos.

Dice que tuvo su origen en los actos diversos de provocación realizados por el poder público.

Recuerda el desarrollo de la huelga.

Elogia el proceder de los huelguistas.

Dice que la conducta de éstas fué un modelo de cordura hasta que los civiles los expulsaron de la casa de Correos.

Y tengo necesidad—añade—de preguntar al Gobierno hasta qué punto es legal la asociación de funcionarios del Estado.

Califica de ilegal en absoluto la creación de un cuerpo auxiliar de Correos constituído por señoritas, que en su inmensa mayoría ingresaron mediante influencias.

Censura a los jefes de Correos por la conducta observada durante la huelga.

Esta se hubiera hanado—exclama—de no haber claudicado ellos, de no haberse sometido al poder público.

Si hubiesen apoyado incondicionalmente a los huelguistas, éstos habrían triunfado y hasta es muy posible que el Gobierno dimitiese.

Dirige acervas censuras a los señores Sánchez Guerra y Piniés.

Dice que uno y otro carecen de sentimientos hidalgos, ya que llevaron hasta el refinamiento de la crueldad su persecución contra los funcionarios huelguistas,

Habla de la cesantía del comité de huelga,

Cree que no fué culpable de aquel movimiento.

Suspéndese este debate y pásase al

Orden del día

Reanúdase la discusión respecto de la reforma arancelaria.

El Sr. *Cánovas del Castillo* dice que deben darse facilidades de toda clase a los Gobiernos para concertar tratados de carácter comercial que beneficien positivamente los intereses del país.

Contéstale el Sr. *Benítez de Lugo.*

El Sr. *Gasset* (D. Fernando) ocúpase del problema de las frutas de Valencia y Murcia, provincias ambas cuyo elemento principal de vida es la producción y la exportación fruteras.

Interviene de nuevo el Sr. *Benítez de Lugo.*

El Sr. *García Guijarro* hace algunas observaciones acerca del proyecto de reforma arancelaria.

Califícalo de parcial.

Además de la industria siderúrgico—dice—y del arte mayor de la sedería hay otros ramos de la induntria que reclaman atención más cuidadosa.

Censura los tratados concertados con Inglaterra.

Cree que debe dispensarse una protección resuelta y decidida a la agricultura, como fuente de la riqueza naeional.

Interior

La muerte de Dominguez

Gran ruvuelo

Las impresiones que reinan acerca del asesinato de D. Baltasar Dominguez, presidente del Sindicato libre de empleados de Banco y Bolsa, son pesimistas.

El suceso ha producido enorme revuelo y sábese que entre los funcionarios del ramo existe gran marejada.

Témense derivaciones peligrosas.

Por las oficinas

Una comisión de empleados de Bancos y casas bancarias recorrió las oficinas de Madrid, comunicando a los empleados la orden de secundar el movimiento, pero aconsejando a la vez que se procediese con prudencia y compostura a fin de no producir alarmas en el público.

Un mitin

Después de esto, formáronse pequeños grupos en los bares y cervecerías que, una vez unidos, encamináronse hacia la calle de Torrija, pero como el local de que allí disponían era insuficiente, dirigiéronse a otro más amplio de la Ronda de Atocha.

Allí se celebró el mitin.

Pronunciáronse discursos condenando enérgicamente el atentado de que había sido víctima el Sr. Dominguez y haciendo patente su gratitud a éste por haber sido el fundador de la asociación.

Al trabajo

Se acordó reanudar el trabajo hoy mismo, en demostración de que querían evitar los daños enormes que a las casas respectivas ocasionaría la paralización de las operaciones.

Precauciones inútiles

Las fuerzas de seguridad que habían sido enviadas allí para mantener el orden, no tuvieron necesidad de intervenir, ya que los reunidos so disolvieron dentro del orden más completo, sin que se hubiese producido el mas leve incidente.

La semana inglesa

Acordaron también los reunidos trabajar mañana por la tarde, dejando de esta suerte sin efecto la semana inglesa.

Los autores del atentado

Parece saberse que los autores del asesinato del Sr. Domínguez son dos sindicalistas pertenecientes al Sindicato único.

De toros

La oreja de oro

Celebróse esta tarde la corrida organizada a beneficio de la asociación de la Prensa.

Lidiáronse ocho bichos.

Actuaron cuatro espadas: «Valencia II». «Chicuelo», «Nacional II» y «Villalta».

La plaza presentaba un aspecto deslumbrador.

Hallábase espléndidamente adornada.

El lleno era completo.

Figuraban en los palcos numerosas damas de la alta sociedad madrileña.

La oreja de oro será concedida, según las impresiones de la lidia, a Villalta, por su lucidisima faena en el segundo toro.

Más de Barcelona

Vuelta a la normalidad

Confirmo mis telegramas de la tarde acerca de la situación en la ciudad condal.

En el puerto siguen realizándose normalmente los trabajos de carga y descarga.

No se registraron iscidentes.

Algunos que ocorrieron a primera hora, débense a que los obreros del Sindicato único no se prestaron a trabajar en compañía de squirols en las faenas de descarga de los barcos pesqueros.

En las panaderías todos los obreros trabajaron excepto algunos pertenecientes al Sindicato único.

La huelga de transportes puede considerarse terminada.

Circulan coches, tranvías, automóviles etc.

Sólo huelgan los carreteros.

Han sido retiradas las fuerzas de los regimientos de Dragones, Montera y Numancia que prestaban servicio de vigilancia.

Mitin suspendido

Oradores violentos

Otras noticias de Cataluña dicen que fué suspendido en Manresa un mitin por la forma violenta en que se expresaban algunos oradores.

A la salida produjose un tumulto, del cual resultó herido un guardia civil llamado Anastasio Díaz.

Iba vestido de paisano.

DE CURTIS

Una tormenta

Recibimos noticias de Curtis dando cuenta de haberse desencadenado sobre aquel pueblo, durante la tarde de anteayer, una violentísima tormenta.

Los truenos y los relámpagos se sucedieron sin interrupción durante más de dos horas, pero no hubo que lamentar desgracias personales ni daños de importancia en los campos.

Cámara de Comercio

La misa dominical que venía celebrándose en la capilla de San Roque a las diez de la mañana, costeada por el filántropo lucense D. Claudio López, se dirá en lo sucesivo durante el verano, todos los domingos a las ocho.

Obedece el cambio de hora a no encontrarse capellán, a pesar de las gestiones realizadas por la Cámara, que quiera encargarse de celebrarla a la referida hora de diez.

Gente conocida

Procedente de Barcelona y Madrid, hizo un alto en Lugo en su viaje el señor marqués de Monte Sacro, quien salió después para Santiago.

—

Hállase en esta capital, haciendo uso de las aguas del balneario nuestro querido amigo D. Constantino Sánchez Graña, secretario del Ayuntamiento de Mondoñedo, a quien damos nuestra bienvenida más cordial.

—

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo y corresponsal en Vivero, el reputado farmacéutico D. José Pla y Zubire.

—

También se encuentra en esta capital el exfuncionario del Banco de Galicia y Buenos Aires D. José M.ª Miranda Luaces.

Suscripción popular para la terminación de las obras de la Iglesia de la Nova

Suma anterior, 5.864'55 pesetas.

Sres. D.:

José Benito Pardo Rodríguez, 25; Viuda de Angel Rodríguez, 25; Señora de Ichazo. 5; Viuda e hijos de Pedro López, 5; Marcelino de la Fuente Cela. 25; Nicolás Arias, 10; José Prado Mañobre. 5; Francisco García Armero, 5; Liborio Revilla, 5; N. G., 2; Manuel Montero Lois, 25; Manuel Somoza, 5; José Ferreiro Gayoso, 15; José Lomas Díaz. 5; José Gayoso Castro, 5.

Suma y sigue, 6.631'55.

BANCO DE LA CORUÑA

Capital diez millones de pesetas

Sucursales en Lugo, Ferrol, Santiago, Betanzos y Villagarcía

El Banco de la Coruña abre cuentas corrientes, abonando intereses, admite depósitos, por los que también abona intereses; cede partes de crédito y giros para España y el extranjero, y en general realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Tiene establecida una sección de CAJA DE AHORROS en la que abona intereses a los beneficiarios, repartiéndose importantes premios entre las libretas mediante sorteo.

En Lugo, calle de la Reina, núm. 11

L. GASALLA

OCULISTA DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

MIEMBRO DE LA SOCIETE FRANÇAISE D' OPHTALMOLOGIE

EX—AYUDANTE DEL DOCTOR LANDOLT, DE PARIS

De regreso de su visita a las clinicas de su especialidad de PARIS y STRASBOURG reanuda su consulta.

Horas de 10 a 12, escepto los domingos durante el verano.

Teléfono n.º 15. Ronda de Coruña 2. (Puerta de la Estación)

(c) Ministerio de Cultura 2005

Noticias provinciales

FRIOL

Severino Varela Sancosmed, vecino de Rocha, en este Ayuntamiento, agredió a Angel Espiño, de la parroquia de Carballo, también de este municipio, produciéndole, con un palo, una fuerte herida en la cabeza.

El agresor apeló a la fuga, por lo que no pudo ser habido hasta ahora.

La guardia civil puso el hecho en conocimienfo del Juzgado, a los correspondientes efectos.

MONDOÑEDO

Procedente de Madrid, ha llegado a esta ciudad la señora D.ª Juana Baamonde, viuda de Lage, acompañada de sus hijos, con objeto de pasar el verano entre nosotros.

—

Se encuentra también entre nosotros el culto y conocido médico de Lugo don Serafin Sal, acompañado de su señora, padres políticos del digno juez de Instrucción de este partido.

MONFORTE

En una casa de la calle del Doctor Casares de esta ciudad y de la que es dueño Manuel López González, se ha cometido un robo, llevándose los ladrones diferentes alhajas y unas doscientas cincuenta pesetas en metálico.

La policía ha detenido a uno de los ladrones, llamado José Rodríguez Rodríguez, de 16 años, y domiciliado en la parroquia de la Vid, perteneciente a este Ayuntamiento.

QUIROGA

La recaudación voluntaria por territorial, industrial y demás conceptos del primer trimestre del actual año, tendrá lugar en este Ayuntamiento, del 15 al 20 del presente mes, en el sitio de costumbre.

RIBADEO

Al vecino de la parroquia de Cogela, en este Ayuntamiento, José Fernández Estúa, le desapareció hace días su esposa Manuela Loredo Rodríguez, de 64 años de edad.

Témese que pudiera haber sido víctima de algún accidente desgraciado, no habiendo dado resultado, hasta el presente las diligencias practicadas para averiguar su paradero.

VILLALBA

Se ha celebrado en esta villa la boda del joven D. Andrés Basanta Silva, hermano del diputado provincial D. Víctor y perteneciente a la carrera judicial, con la bella y distinguida Srta. María de las Angustias Campos Goás.

Bendijo la unión el cura párroco de Goiriz, D. Heliodoro Goás Pardo, tío de la desposada, y fueron padrinos D.ª Concepción Silva Posada viuda de Basanta Olano, madre del novio y D. Magin Goás Pardo, tío de la novia.

Los nnevos cónyuges que han recibido numerosas felicitaciones y valiosos regalos de sus amistades, salieron en viaje de novios para distintas capitales de España y Francia.

De todo corazón les deseamos una luna de miel inacabable.

AYER Y HOY

El Ilmo. Obispo de Orense, señor Cerviño, que estaba indicado para oficiar de Pontifical en la Catedral de Santiago, el día del Apóstol y asistir a las fiestas religiosas del Triduo, los días 26 y 27, no podrá hacerlo por ocupaciones de su diócesis y en su lugar lo hará el Ilmo Sr. Obispo de Lugo, Rvd. P. Plácido, que contestó aceptando la invitación que para cencurrir a esios actos le hizo el Excmo. Cabildo compostelano.

—

Desde Santander telegrafían a un colega regional con fecha de anteayer:

«La colonia gallega en Santander ha celebrado una reunión para tratar de la gran fiesta gallega en el teatro Pereda, en la cuel tomará parte el coro «Cántigas e aturuxos».

El empresario D. Isaac Fraga ha cedido el teatro gratuítamente.»

—

Un nuevo éxito para la Comisión popular de festejos constituyó la fiesta de jardín («Garden party») celebrada anoche en el hermoso parque de la Diputación provincial.

Desde las nueve y media comenzó a afluir numerosa concurrencia, a tal punto que a las once de la noche aquella hacía difícil el tránsito por los angostos senderos de los jardines.

Hubo la animación y alegría que es el encanto principal de esta clase de festivales y mereció generales alabanzas, por su labor, la orquesta dirigida por el maestro Sariñena.

A media noche, hora en que nos retiramos a la Redacción, la fiesta se encontraba en su apogeo.

—

PEDID SIEMPRE
Jeréz QUINA TESORO.
Coñac GLADIADOR.
Idem Tres Coronas REAL TESORO.

—

Encuéntrase ya fuera de todo peligro el joven Manuel López Pontón vecino del Incio que ingresó días pasados en el Hospital a consecuencia de la herida que se produjo por disparo casual de arma de fuego el día cinco del corriente.

El proyectil perforóle el intestino por diferentes sitios, de tal suerte que se temía seriamente por su vida, pero, según nuestros informes, dentro de pocos días será dado de alta en aquel benéfico establecimiento.

—

Ayer pasó por Lugo el tren correo descendente con cerca de cinco horas de retraso.

Debióse éste a un descarrilamiento ocurrido en el trayecto que media entre San Clodio y la Puebla del Brollón.

El accidente no tuvo más consecuencias, por fortuna, que los desperfectos ocasionados en la vía y en el material móvil.

Los demás trenes pasaron también por la estación de Lugo con notable retraso, debido al accidente de referencia.

—

Ha sido remitido por el Gobierno civil al Ministerio del Trabajo, un recurso de alzada interpuesto por D. Constantino Sánchez Graña, contra una providencia por virtud de la cual se declaró bien constituída la Junta local de Reformas Sociales de Mondoñedo.

—

En breve se procederá a la pintura de la fachada y huecos del Palacio provincial.

Ayer fué adjudicada la oportuna subasta, con carácter provisional, como de costumbre, que seguramente será llevada a definitiva.

—

Se recibió en la alcaldía de esta ciudad el bastón de mando que ha de regalarse al Diputado a Cortes por esta circunscripción, Sr. Rodríguez de Viguri, como complemento del homenaje que en esta población se le ha tributado en el mes de Febrero último.

En el puño, que es de oro, en la parte superior, está grabado el escudo de Lugo, y en las laterales los emblemas de las carreras de los Cuerpos Jurídico Militar y Consulado, a que pertenece el citado ex-Ministro.

—

Fueron sacrificadas ayer en el macelo público, 16 reses vacunas y 29 cabrías.

Entraron en la plaza de abastos 7 bultos de pescado.

—

Notas de precios del mercado de ayer:

Centeno ferrado, 4'00 pesetas.
Trigo idem, 5'50 idem.
Maíz idem, 5'50 idem.
Habas idem, 5'75 idem.
Cebada idem, 3'00 idem.
Huevos docena, 1'85 idem.
Patatas quintal, 12 idem.
Tocino kilo, 4'50 idem.
Manteca kilo, 4'50 idem,

Noticias oficiales

CULTOS

Iglesia del Carmen.—La exposición del Santísimo Sacramento en el día de hoy será aplicada en sufragio del alma de la Srta. M.ª Teresa de Ron y Pardo (q. e. p. d.)

La del domingo en sufragio del alma del señor D. Agusto Pozzi Becorell, que en paz descanse.

—

Adoración Nocturna en la S. I. C. B.

Día 14.—Turno: Nuestra Señora de los Ojos Grandes.

En sufragio de D.ª Carmen Lenza González (q. e. p. d.)

Día 15.—Turno: San José.

Turnos de San Tarsicio.

Vela en la S. I. C. B. desde el 19 hasta el 22 y misa de comunión el domingo 22 en la Soledad.

La comisión nombrada asistirá mañana domingo a las diez a la procesión de Minerva en la Catedral.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Sección administrativa dispone que se expida duplicado del título administrativo del empleo de maestro sustituto interino de la escuela de Busnultán en el ayuntamiento de Piedrafita a favor de D. Antonio Palmeiro Pérez.

—

Don Manuel Alvarez Sánchez, maestro de Cereijido (Fonsagrada), solicita de la Dirección general abono de los haberes devengados desde 1.º de noviembre de 1922 a 31 de marzo del corriente año, y la Sección administrativa envió informada la pretensión a la mencionada Dirección general.

—

La Sección administrativa devolvió a D. Herminio Lino Santandrán, maestro de San Esteban (Vilameá), las pretensiones de cambio de destino por el turno de traslación voluntaria por recibirse fuera del plazo reglamentario.

—

Ha sido rectificada la fecha de posesión de D.ª Sacramento Ferrer Martínez, en el empleo de maestra sustituta de la escuela de Tribás. en Pantón.

—

La Sección administrativa envió a la Delegación Regia de Madrid la solicitud de D. José Pérez Casanova, en pretensión del duplicado de título administrativo del empleo de maestro interino que regentó en escuelas de la Corte.

—

La Dirección general ha desestimado la pretensión del maestro propietario de la escuela de Montefurado, en Quiroga, D. Joaquín García Blanco, de que no se le obligase a posesionarse de la escuela de Cambados (Pontevedra), que obtuvo en el último concurso de traslación, o de lo contrario no se apliquen a los que se encuentran en igual caso los preceptos del nuevo Estatuto.

—

La Sección administrativa significó a D. José Díaz González, maestro de la escuela de Santa Cruz de Incio, que las reclamaciones al último escalafón general publicadas solo pueden formularse cuando la Dirección general acuerde la apertura del período para impugnar aquél.

JUDICIALES

En providencia del Juzgado de 1.ª instancia de Villalba, dictada en el sumario que instruye sobre muerte de Prudencio Castro Morán *(el Taluco)*, efecto de haber perecido ahogado en el río Ladra, se practica con la hermana de dicho sujeto, llamada Josefa y ausente en ignorado paradero, la diligencia a que se contrae el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

MILITARES

Ha sido aprobado, por el ministerio de la Guerra, el presupuesto para la instalación de agua en los cuartos de aseo y retretes del cuartel de San Fernando, de esta plaza, presupuesto que asciende a la cifra de 3.675 pesetas.

Las obras necesarias se dispone que sean ejecutadas por gestión directa.

—

Ha marchado a la Coruña el cabo Gerardo Carrete, del Regimiento Zamora, designado para encargado de los ordenanzas que prestan ssrvicio en la Capitanía general.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Día 13.—Victorina González Arias, en Alta.

Marina Pallares Baldomar, en Lugo.

Defunciones

M.ª Dominga Fuentes Díaz, 82 años, (debilidad senil).

EL MAL SUEÑO

Fué un sueño, un mal sueño, que no llegó a pesadilla por faltarle estos elementos indispensables: la inminencia y la inevitabilidad del peligro (el toro que nos alcanza, el edificio que va a sepultarnos, la brutalidad que inicia su acometida).

Reflexionemos, ya que, sin dictador todavía, nos estará permitido el discurrir.

Hay algo de renunciación en los pocos que de buena fe admitirían la dictadura. Ven en ella el ajeno supremo esfuerzo que libra del esfuerzo propio; el trabajo y el riesgo de un hombre o de una minoría que acaso se excedan en su actuación, pero que seguro ahorran la nuestra. En este sentido pudiera decirse que la aceptación de la dictadura es un argumento de la Pereza. Pero en la vida política estas omisiones, estas exclusiones, son algo ilícito e indigno, Ilícito, porque la obligación de solidaridad en la convivencia social es irrebatible. Indigno, porque no sólo se renuncia una intervención, sino un derecho, que al prescribir produce la servidumbre.

Y sobre ilícito e indigno, ese apartamiento es inútil. Ocultando el anónimo deseo de entregar a manos exclusivas lo que en manos de todos debe andar, se arguye que es preciso un hombre que salve a España. ¿Un hombre? Ni uno ni varios ni muchos pueden salvar a un pueblo con su solo impulso. Eso se creyó antiguamente, cuando se esperaba que una espada o un hacha cambiase en un minuto el panorama del Estado. Hoy, nó. Hoy sabemos el concurso imprescindible del tiempo y de la voluntad colectiva. El resurgimiento de una nación es obra larga—esto de larga es lo que más exaspera nuestro meridionalismo—y común de gobernantes y gobernados. Por eso en las grandes crisis, los verdaderos estadistas, lejos de desdeñar el espíritu nacional, lo estimulan, buscan su cooperación, se apoyan en él.

Se nos dirá: ¿y dónde hallar esos estadistas? Busquémoslos, señores; pero no obremos a ciegas. Si convenís en que no se ven por ninguna parte, ¿cómo os apresuráis a mostrar simpatías? ¿O es que vuestras preferencias no son el resultado de un discurso, sino el gesto de una desesperación?

No; la dictadura nunca. Es demasiado compleja la función de Gobierno para que pueda encomendarse a un sable. Las facetas, los matices de esta complejidad no se aprecian a cintarazos.

Además, la dictadura sería ante todo una lección de fuerza. Y aleccionar a un pueblo débil en este culto es mostrarle el camino del desbordamiento. Los débiles—hombres o pueblos—son siempre los que cometen las grandes atrocidades. Más tarde, cuando a las masas se les presentase ocasión de actuar directamente, creerían ver en los hechos pasados no sólo un precedente, sino también un modelo y una justificación. Así como todos los desenfrenos terminan en una dictadura, todas las dictaduras acaban en un desenfreno. Tienen su compensación en el mismo exceso. Es la ley de reacción que patentiza la Historia. Y por su cumplimiento fatal se restablece el equilibrio del Poder, la serenidad del Poder, que nunca vivió únicamente de la pasión de las masas ni sólo de la soberbia de un gobernante.

Esto no han debido olvidarlo ciertos comentaristas, que al creerse acompañados en sus ilusiones de un general, descubrían el secreto de su entusiasmo. Le han procurado a su jefe un corto servicio. El de que la gente que pensaba en la justicia administrada sin más propósitos que la justicia misma, encuentre sugerida la posibilidad de otra justicia ligada al cumplimiento de fines extraños. De tan torpe modo han mezclado el anhelo puro, incondicional tributo del deber a la fidelidad jurada, con la aspiración condicional, interesada, procedimiento sinuoso de ser infiel al juramento.

Y para completar el desacierto, ha salido a recordación un año, el 17, el de la última loca esperanza que había de malograrse, Ya no faltaba sino describir los beneficios obtenidos en un siglo de pronunciamientos y las ventajas que nos trajo la ley de Jurisdicciones dictada para exterminar el catalanismo—abortado, como es notorio—y para contener las propagandas antimilitaristas, inexistentes, como sabemos.

Pasaron los días en que una frase simpática o una espada victoriosa hacían ver bajo el uniforme las más amplias capacidades del estadista. Hoy, después de cumplir su alta misión justiciera, el caudillo que no esté en la guerra luchando debe estar an su casa preparándose para la lucha. Y aprendiendo esas generalidades sencillas cuya ignorancia puede matar un prestigio. Por ejemplo, que la pena de confinamiento es una cosa y la de confiscación otra cosa distinta.

ABRAHAM POLANCO.

CLINICA DENTAL

RAFAEL FERNÁNDEZ
DENTISTA

LUIS OSÉS
P. DENTAL

Plaza de la Constitución, 18—LUGO

Esta clínica cuenta con todos los adelantos modernos referentes a la profesión

Trabajos a la Norte Americana

Horas de consulta de 10 de la mañana a 5 de la tarde

GANGAS

Se venden dos *magníficos armarios propios para vitrinas*, una *caja de caudales* y una *máquina de escribir Remigton número 10.*

Para más detalles dirigirse a
MANUEL CRENDE NUÑEZ
(Conde Pallares 7, 1.º)

Casa Alicia

La acreditada casa de comidas de ALICIA titulada LA CONCHA, después de tantos años establecida en el u.º 2 de la calle San Marcos, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que se trasladó al n.º 4 y 6 de la misma calle, contando con toda clase de comodidades donde el público saldrá satisfecho de los buenos servicios a que esta casa se dedica.

Dr. R. LOPEZ PARDO
ESPECIALISTA
en enfermedades de la
PIEL, SIFILIS Y VENEREAS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Lugo.—Castelar, 10.—Lugo

BAR
DE
GUILLERMO GONZALEZ
—(:-:)—
— Mariscos de todas clases —
Langostas de Foz — — — — —
— — — — a precios económicos
- Comidas y meriendas a la orden -
Vinos y licores de las — — — —
— — — — — — mejores marcas
:-: :-: Abierto hasta las 12 de la noche :-: :-:
—r Manuel Becerra 1, Lugo :=

Fotografia Artística
— DE —
C. REIGOSA
Cantón núm. 10.—Ferrol

Ampliaciones a plazos y al contado. —Informes Ruanueva número 15.—LUGO

Manuel Pardo Baliña
MÉDICO
Especialista en PA-TOS
Rayos X
Consulta de 12 a 2
Puerta de Santiago, 32-1.º

Modistas Se ofrecen dos para trabajar a domicilio o en taller.
Precios económicos.
San Marcos, 2-1.º

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas completamente desembolsadas.
Agencias en todas las provincias de España, Portúgal y Marruecos
59 AÑOS DE EXISTENCIA
Esta gran Compañia Nacionnl ha satisfecho por siniestros ds incendios la considerable suma de 332.956.881'15 ptas.
SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONRA IECENDIOS
SEGUROS DE VALORES—SEGUROS DE AUTOMÓVILES
:—: :—: SEGUROS DE ACCIDENTES :—: :—:
Subdirector en la provincia de Lugo: Antonio Sánchez Amandi
Oficinas: Calle de Manuel Becerra, núm, 6-pral.

LA PROVINCIA

En la imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

Automóviles FIAT
Julio Desronces
LUGO

Precios públicos de venta franco Irún

MODELO 501.		
Chassis Normal.	Ptas.	8 000
Torpedo Serie Normal	»	10.500
Torpedo Lujo Normal.	»	10.900
Spyder Normal.	»	10.900
Torpedo Lujo Normal asiento delantero corredizo.	»	12.950
Berlina Normal.	»	14.750
Chassis Sport.	»	9.000
Spyder Sport,	»	11.400
Torpedo Sport.	»	13.400
MODELO 505.		
Chassis.	Ptas.	12.500
Torpedo.	»	16.500
Limousina.	»	24.000
MODELO 510.		
Chassis	Ptas.	16.250
Torpedo Serie.	»	21.200
Torpedo Lujo.	»	22.700
Limousine.	»	27.700
Berlina.	»	30.000
MODELO 510 SPORT.		
Chassis.	Ptas.	16.500
Torpedo.	»	24.000

El mejor purgante conocido. Aguas Minerales naturales de

PROPIETARIOS
Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad núm. 12.—Madrid

CARABANA

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

(c) Ministerio de Cultura 2005

NOTAS ÚTILES

TELÉGRAFOS

Son de servicio permanente en esta provincia, las estaciones telegráficas de Lugo, Monforte (ferrocarril, enlace) y Ribadeo; completas (hasta las 21) las de Villalba, Vivero y Mondoñedo y limitadas (hasta las 19) las de Becerreá Chantada. Fonsagrada. Foz, Palas de Rey Quiroga, Sarria y Ferreira en Valle de Oro.

Despachos *ordinarios.*=Cada palabra. 0 10.

Urgentes.—Cada palabra, 0 30.

Comerciales diferidos y madrugada.—Cada palabra, 0 05.

Todo despacho tiene un recargo de 0 10.

El mínimo de percepción para cada uno es la tasa de diez palabras.

Los despachos de madrugada son admitidos a cualquier hora del día o de la noche. para ser entregados después de las ocho de la mañana siguiente.

Los despachos comerciales son admitidos hasta las doce del día, para ser entregados en el mismo día,

TELÉFONOS

Urgentes, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 3 15, cada palabra más 0, 30.

Urgentes, para la provincia, las 15 primeras palabras 1,65 pesetas, cada palabra más 0.15 pesetas.

Ordinarios, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 1,15 cada palabra más 0,10.

Ordinarios. para la provincia, las 15 primeras palabras 0,65 pesetas, cada palabra más 0 05.

Madrugadas.—Las primeras cinco palabras 0,40 pesetas, cada 2 *palabras* más 0,05,

Los avisos de conferencia para fuera de la provincia 0 60 pesetas, y para la provincia 0,35 pesetas.

Existen estaciones telefónicas interurbanas en Alcalá de Henares, Alfaro, Astorga. Avila, Avilés, Betanzos, Bilbao. Burgos, Calahorra, Castro Urdiales. Coruña, Durango, Ferrol, Gijón, Guadalajara, Haro, León, Llanes. Lodosa, Logroño, Lugo, Madrid. Medina del Campo. Miranda. Monforte, Orense, Oviedo. Palencia, Pontevedra Ribadesella Salamanca, Sama de Langreo, San Esteban, Santander, Santiago. Toledo, Torrelavega, Valladolid, Venta de Baños, Vigo, Villagarcía, Villaviciosa, Vitoria y Zamora.

SERVICIO DE CORREOS

Entrega de apartados: a las 8,30 y de 15,30 a 14.

Entrega en lista: De 9 a 11 y de 15 a14.

Giro postal: Imposiciones: De 8,30 a 10.45 y de 16 a 17 (esta última hora excepción hechas de los días festivos).

Pagos: de 8,30 a 10, 45 y de 15,30 a 14.

Salida de los carteros. a las 8 y a las 14.

Certificados y paquetes postales: De 8,30 a 11 y de 21 a 22 (esta última hora con excepción de los días festivos).

Valores declarados: De 9 a 11.

Coja postal de ahorros; Imposiciones y reintegros: Desde las 10 a las 13 y los sábados desde las 19 a las 20.

Los viernes no se verifican estas operaciones.

Recogida de los buzones: A las 11 y a las 22.

Salida del correo de la Administración principal: 5 minutos antes de la de los trenes correos,

DEL FERROCARRIL

Trenes ascendentes (De la Coruña a Madrid)

Rápido (los lunes, miércoles y viernes) Llegada a Lugo a las 13, 31. Salida a las 15 36.

Correo: Llegada 12,29. Salida 12 39

Mixto: Llegada 23,42. Salida 23,58

Ganadero: Salida 15,50,

Ligero: Llegada 20,15.

Mercancías n.º 1402. Llegada 9,57.

Mercancías n.º 1408. Salida 5,50.

Trenes descendentes (DeMadrid a la Coruña.

Rápido (los martes, jueves y sábados) Llegada a Lugo a las 8,54. Salida a las 8 59.

Correo: Llegada 12,22. Salida 12,30

Ligero: Salida 15,32.

Correo-mixto: Llegada 5.36. Salida 6.

Mixto mensajerías: Llegada 17,33. Salida 17,48.

Mercancías n.º 1441. Llegada 11,30.

Mercancías n.º 1448. Llegada 23,28.

LINEAS DE AUTOMOVILES

A Baralla—Administración. Ronda de Castilla, 9. Sale de Lugo a las 15 en invierno y a las 15 30 enverano.

A Villafranca, por Gomeán, Baralla, Becerreá y Nogales.—Administración, Ronda de Castilla, 9. Servicio alterno, Sale los días pares de Lugo y regresa los impares. Salida a las 9, llegadada a los 18,

A Fonsagrada=Salida diaria a las 14, 30; llegada a las 10.

A meira por Coto de A.—Avenida de Moret, 22. Salida a las 14 30, llegada a las 9,

A Ribadeo, por Villalba, Mondoñedo y Lorenzana. Puerta de la Estación, 6. Salida a las 14; llegada a las 10.

A Puertomarín,=Administración. Pmerta de Santiago. Salida a las 15,30,

A Vivero.—Los coches de Ribadeo trasbordan en Villalba.

A Mondoñedo, por Cospeito—Puerta de la Estación, 8. Salida a las 14; llegada a las 10,

A Chantada.—Puerta de la Estación, 6. Sale a las 14 y llega a las 10.

A Monterroso.=Sale a las 14,30; llega a las 10.

A Castroverde.—Salida a las 15,30; llegada a las 9,30

A Castro de Rey.—Administración, Roda de Castilla. Sale a las 15 y llega a las 10,

A Palas de Rey.—Administración. Puerta de Santiago. Sale a las 15 y llega a las 9.

A Santiago—(Empresa Freire y Gayol). Sale a las 15,30 y llega a las 11.

A Orense.—(Empresa Neutral y Oriente). Sale a las 15,30 y llega a las 11.

A Villalba.—Puerta de la Estación. Sale a las 17 y llega a las 10.

Imprenta. de LA PROVINCIA

Todo Lugo lo sabe

Que la ùnica SASTRERIA en donde puede encontrarse economía, elegancia y esmeradisima confección, es la SASTRERIA COLETILLA

(Castillo 13 Bajo)

Nuestro trabajo es la mejor garantía.

Esta casa ha sido la que obligó a modificar en beneficio del pùclico los precios excesivos

Compañía Trasatlántica española

DE BARCELONA

Vapores correos rápidos para Habana y Veracruz

LINEA DE CUBA-MEXICO

El día 21 de Junio saldrá de La Coruña para Habana y Veracruz, el rápido y magnífico vapor-correo

«Alfonso XII»

siendo los precios de los pasajes, incluídos los impuestos:

		Habana	Veracruz
Primera clase (precio base)	Ptas.	1 726	1 709 25
Segunda clase	Ptas.	1 350	1 333,25
Tercera PREFERENTE	Ptas.	950	968 25
TERCERA ORDINARIA.	Ptas.	567	610,25

También admite pasajeros de lujo (camarotes especiales) y de primera clase, otras categorías.

Los niños mayores de 10 años pagarán pasaje entero. Los de 5 a 10 años, medio pasaje. Los de 2 a 5 años, cuarto pasaje. Los menores de 2 años uno gratis por familia, y los demás comprendidos en esta edad, pagarán cuarto pasaje, siendo necesario para acreditar la edad de los niños menores de 10 años, se exhiba certificación de la partida de nacimiento, debidamente autorizada.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 1.º de Junio saldrá de dicho puerto el vapor

«Alicante»

admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, a transbordar en Cádiz al magnífico vapor-correo

«Infanta Isabel de Borbón»

El precio del pasaje de tercera clase ordinaria para dichos puertos es de Ptas. 400,10, impuestos incluídos; siendo preciso que los pasajeros se presenten con una anteleción de cinco días a la fecha de la salida del vapor para su despacho en el Consulado.

Para solicitar pasajes y demás informes dirigirse a la Agencia de la COMPAÑIA TRASATLANTICA: Riego de Agua, 3 y 5 —La Coruña.

NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes es por cuenta de la Compañía.

Motores "Crossley,,

para GAS POBRE ACEITES PESADOS

GASOLINA

Son los PREFERIDOS en el mundo entero.

Gasógenos para toda clase de combustibles.

Detalles gratis: A. S. Maude, gran Via, 1.

Apartado 584. Madrid.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

"La Salud,,

CASA DE BAÑOS
Rubine 22, (Riazor)
LACORUÑA

Propietario D. Ramón Dorrego

:-: ES LA CASA MEJOR DE ESPAÑA :—:

—:: *Lo prueba el Diploma de Honor obtenido en el Concurso Nacional* ::—

Un médico de reconocidísimo prestigio presta servicio gratuíto a los señores abonados. En ésta no falta ninguno de los más modernos adelantos que se emplean en todos los casos que la ciencia prescribe a los enfermos al tratamiento hidroterápica ni ninguna de las comodidades que puede apetecer el más exigente turista.

En ámplias habitaciones, bañadas de luz solar, con excelentes condiciones higienicas dependientes entre sí y clasificadas en 1.ª y 2.ª hay 60 pilas de mármol, destinadas a agua de mar y dulce a la temperatura deseada; minero termales de *Lugo, Carballo Cuntis, La Toja* (con sus sales naturales) *Arteijo. Caldas de Reyes, Archena. Moyas, Ledesma, Puente Viesgo, etc;* baños medicamentosos *de algas sublimado gelatinoso salvado, alcalino almidón brea, ácido carbónico*, (utilísimo en enfermedades del cozon etc., etc

Especialidad en la preparación de baños artificiales, al frente de cuyos servicios se encuentra un competente farmacéutico.

En ámplia sala de duchas se administran de aguas de mar y dulce fría y calientes escocesa, circular, alternada, de vapor, trementinada y minero-termales, según las indicaciones de los casos.

Las instalaciones de electrotorapia. masege y pulverizaciones e instalaciones se encuentran en departamentos independientes.

Posee esta casa una espaciosa, limpia y segura playa para los baños de oleaje con elegantes y cómodas casetas. Desde la preciosa *serre* que domina un panorama en encantador se divisan las frecuentes entradas y salidas de los poderosos Trasatlánticos y a la par que es dicha serre centro de animadas tertulias, es punto de vista insuperable para contemplar el desfile de bañistas y paseantes de la Concha de Riazor.

Al servicio del Balneario existe un personal escogido de bañeros y bañeras garantía de seguridad de los nadadores.

Es «La Salud» la casa de Baños más concurrida de la población, y sin disputa la más preferida por los innumerables forasteros que a esta ciudad afluyen, huyendo de los calores estivales del Centro de España.

Talleres Tipográficos

—DE—

LA PROVINCIA

(Antes de E. NORTE DE GALICIA)

Plaza de la Constitución, 10 bajo (Soportales) —LUGO

Impresos de todas clases. Libros rayados y comerciales
Objetos de escritorio
Libros impresos para Juzgados. Tarjetas de visita
Esquelas de defunción. Recordatorios
Y todo lo concerniente al ramo

Pedro Domecq y Compañía

CASA FUNDADA EN 1730

Pedid Fino LA INA

GRAN CHAMPAN DOMECQ

EL SIN RIVAL DECANO NAPOLEÓN

COÑACS FUNDADOR Y TRES CEPAS

AMONTILLADO FINO "LAMERO,,

LOS MEJORES PRODUCTOS DE LA CASA

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante exclusivo en la provincia de Lugo: D. Esteban Sánchez Guisasola.—Plaza Máyor, 11, pral.

(c) Ministerio de Cultura 2005